

Órgano de expresión de la CNT y de la FAL de Aranjuez
Número 36 / Enero de 2022



Reforma laboral: de las promesas de derogación a los retoques cosméticos

Presentación

La reforma laboral aprobada por el Gobierno del PSOE y UP el pasado 28 de diciembre, con la aquiescencia de los sindicatos del régimen (CC OO y UGT) y la patronal, no pasa de ser un retoque meramente cosmético de la reforma en vigor hasta ahora, dado que se limita a modificar algunos aspectos de menor enjundia de la reforma del PP de 2012, dejando al margen los más lesivos.

Para ilustrarnos sobre la naturaleza de esos pequeños cambios introducidos en la nueva reforma, que se nos pretende vender como “derogación” de la anterior, abrimos el primer número de este año 2022 con un extenso análisis del Comité Confederal de CNT titulado *Reforma laboral 2021: una estafa a favor de la patronal*.

Al comienzo de las navidades, el Gobierno y las comunidades autónomas promulgaron algunas medidas para tratar de frenar la expansión de la llamada sexta ola de la covid-19. Acerca de tales medidas, publicamos, a continuación, la opinión de la sección de Sanidad del SOV de CNT Madrid.

El texto *Si aún estás en la calle, dile a tu padre que ya es hora de volver a casa*, de **Josep Maria Roselló**, contiene algunas reflexiones sobre lo vivido desde que se declaró la pandemia en lo concerniente a las libertades fundamentales, así como las consecuencias psicológicas, individuales y colectivas derivadas del confinamiento.

En *Del “pecado original” al origen de la propiedad privada*, su autor, **Roberto Pradas**, expone los argumentos de algunos teólogos de diferentes épocas que defendían la propiedad privada como fundamento del orden económico, en el sentido de la doctrina social cristiana. Argumentos que sirvieron para reforzar la legitimación de la dictadura franquista.

Hace casi un año se cumplió el centenario de la muerte de Piotr Kropotkin, pensador, activista y teórico del anarquismo. Para conocer los hechos más destacados de su vida y su obra, publicamos el texto *Piotr Kropotkin: la anarquía científica*, redactado por **Fernando Barbero**.

Ya en las páginas de índole cultural, incluimos “*Solas somos*”, una propuesta escénica combativa y estimulante, de **Yanis Merinakis**, una reseña de una propuesta de microteatro poético, interpretado por mujeres, que se puso en escena en el centro social ocupado La Karola, en Aranjuez.

En *Jesús Lizano, algo más que un poeta: un poeta exagerado*, de **Jorge Castellanos**, se da cuenta del comienzo de los trabajos para intentar ordenar y clasificar el legado del poeta y pensador libertario Jesús Lizcano, fallecido en mayo de 2015.

Este número se cierra, como ya es costumbre, con dos poemas: *Necropolíticas (collage)*, de **Gonzalo Yolanda**; y *En un verano caluroso*, de **Caterina Gogu**, traducido y comentado por **Yanis Merinakis**. ■

Reforma laboral de 2021: una estafa a favor de la patronal

**Secretaría de Comunicación
del Comité Confederal de CNT**

“ *¡Vamos a derogar la reforma laboral a pesar de todas las resistencias!*”
(Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, el pasado 23 de octubre en el acto de cierre del Congreso de CCOO).

El acuerdo de Gobierno celebrado entre PSOE y Unidas Podemos a finales de 2019 decía expresamente en su apartado 1.3: «Derogaremos la reforma laboral». Pero, en la enésima de las traiciones del PSOE a las trabajadoras y trabajadores, en esta ocasión secundado por UP, ha optado por llevar a cabo un retoque meramente cosmético de la reforma de 2012. Sin embargo, y como quiera que para tales iniquidades sí que cuenta con una plena cobertura mediática que va desde la extrema derecha hasta los medios «progres» que lo apoyan (*Público, eldiario.es*, etc.), el Gobierno ha optado por lanzarse a una campaña de *fakes* que procura presentar las modificaciones en la actual legislación laboral como un cambio de paradigma en las relaciones laborales y a la principal urdidora del fraude (Yolanda Díaz) como una suerte de heroína.

No nos debe extrañar que la CEOE haya saludado la nueva reforma laboral pactada porque -en su opinión- «consolida el modelo laboral actual» al mantener «intactos los mecanismos de flexibilidad interna que garantizan la adaptabilidad de las empresas».

Los supuestos cambios en la temporalidad de los contratos

A grandes rasgos, puede decirse que hay cuatro tipos principales de contrato laboral en España: indefinido; temporal, para la formación, y en prácticas. La idea que se pretende «vender» desde el Gobierno es que la posibilidad de celebrar contratos que no sean indefinidos quedará muy restringida tras la reforma laboral. Según ese relato, el carácter indefinido de la relación de trabajo pasará a ser la regla, con apenas excepciones. Pero finalmente esto no es así.

En realidad, lo que el Gobierno ha hecho para conseguir la firma de la patronal no es más que eliminar la modalidad “por obra o servicio” y mantener el eventual por circunstancias de la producción (por acumulación de tareas o exceso de pedidos) con alguna modificación menor, ya que introducen dos subtipos. Ahora las empresas podrán recurrir a esta modalidad temporal, en primer lugar, cuando se produzca un incremento “ocasional e imprevisible y las oscilaciones que, aun tratándose de actividad normal de la empresa, generan un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere”, con una duración máxima de 6 meses, ampliables a 6 más si así lo permite el convenio colectivo. Pero además podrá, en segundo lugar, firmarse este tipo de contrato temporal para atender situaciones ocasionales, incluso si son previsibles, con una duración máxima de 90 días en el año natural.



En definitiva, que reformulan el contrato eventual por acumulación de tareas o exceso de pedidos para dejarlo prácticamente igual.

¿Es acaso digna de aplauso la novedad de crear una concreta modalidad de contrato temporal reducida a solo 90 días, porque implique algún avance en la legislación? Según el informe *Costes económicos y sociales de la inestabilidad en el empleo*, elaborado por el Gabinete Económico Confederal de CCOO, los 4,4 millones de asalariados temporales se reparten al año más de 20,3 millones de contratos (4,61 contratos por persona con un contrato temporal y año de media), lo que nos da una duración media de los contratos temporales que no llega a los 80 días.

Por eso, si tenemos en cuenta que la gran mayoría de contratos temporales duran menos de esos 90 días que se ha establecido como duración máxima de estos contratos, la incidencia de la norma sobre el mercado de trabajo será mínima. Es más, en aquellos casos en los que la duración prevista sea superior a 90 días, lo que puede implicar es que la extinción de la relación de trabajo se anticipe, como forma de evitar la conversión del contrato en indefinido, con lo cual la reforma sólo ayudaría a promover la ya altísima tasa de rotación en el trabajo que caracteriza al mercado laboral en España.

En fin, si además consideramos que la esencia de la reforma laboral del PP (el coste del despido) no se toca, la consecuencia de la eventual conversión de un contrato temporal en indefinido tampoco sería tan grave para el empresario, porque el despido de una trabajadora indefinida que llevase trabajando 120 días, pongamos por caso, sólo supone la necesidad de abonarle 11 días de salario, lo que significa un sobrecoste que no llega al 10 % durante la vigencia del contrato.

¿Cambia algo en los contratos en prácticas?

Respecto del contrato en prácticas, su regulación permanece igual. La regla sigue siendo que su concertación ha de tener lugar en los cinco años siguientes a la finalización de los estudios. La única innovación reside en que, con arreglo a la legislación vigente, esta clase de contrato podrá celebrarse

con los discapacitados hasta siete años después de la obtención del título académico que da lugar a las prácticas, duración que se rebaja a seis en la propuesta gubernamental.

El contrato para la formación parece que sí cambia... Y empeora

Si hasta ahora era posible recurrir a esta modalidad para la contratación de jóvenes entre 16 y 25 años que carezcan de la titulación requerida para celebrar un contrato en prácticas, en la reforma gubernamental esa posibilidad se reduce como regla (hay excepciones) a los jóvenes entre 16 y 21 años.

En resumen, dado que el contrato para la formación es temporal y restringe los derechos que posee la persona trabajadora sujeta a un contrato común, se ha de considerar positivo el que se rebaje de 25 a 21 años la edad máxima con la que puede concertarse este tipo de contrato, así como que su duración ordinaria se rebaje de tres a dos años; pero hay que considerar negativo el que la duración mínima pase de un año en la actualidad a seis meses y que asimismo el tiempo mínimo que se haya de dedicar a la formación durante el primer año se reduzca del 25 % al 15 %.

Contrato indefinido: refundición de modalidades, propaganda y nada más

Respecto del contrato indefinido, desde la claqué mediática del Gobierno se nos trata de vender la idea de que, a partir de la nueva redacción del ET, como regla los contratos van a ser indefinidos y que los temporales van a ser tan sólo expresamente aquellos que encajen en alguna de las modalidades de contrato temporal, y que, en particular, pasarán a ser indefinidos los contratos que se celebren para cubrir puestos de trabajo de temporada (hostelería, campañas navideñas, etc.). No obstante, hay que decir que, en el plano de la legalidad, ello es ya así, de modo que la pretendida innovación vendría a ser una suerte de descubrimiento de la pólvora.

El nuevo contrato que se propone por parte del Gobierno abarcaría estas dos modalidades, pudiéndose concertar «para la realización de trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza pero con fechas de llamamiento cierto aunque indeterminado, así como para el desarrollo de trabajos consistentes en la prestación de servicios en el marco de la ejecución de contratos mercantiles o administrativas que, siendo previsibles, formen parte de la actividad ordinaria de la empresa», circunstancia esta última en la que están las contrataciones, que no dejan de ser un subtipo contractual dentro del supuesto de contratos fijos con

«fechas de llamamiento cierto aunque indeterminado».

¿Se cambiará algo en la subcontratación?

Las empresas pueden solicitar los servicios de otras compañías para que realicen parte de la actividad que integra el proceso productivo, a través de una encomienda de tareas a una empresa externa que se denomina subcon-



tratación o *outsourcing*. De nuevo los intereses empresariales han prevalecido: se fija que la referencia para los trabajadores subcontratados sea el convenio sectorial de la actividad en cuestión, pero si la empresa de la que dependen tiene un convenio propio, es éste el que se aplicaría. Eso sí, dado que se ha pactado la prevalencia del convenio sectorial respecto a salarios, en la práctica éstos seguirían marcados por el sector. La empresa no podría jugar a la baja con las remuneraciones, aunque no ocurre lo mismo con otras condiciones laborales (jornadas, horarios, compensación u abono de horas extra, etc.).

No se restablecen las anteriores indemnizaciones por despido ni regresan los salarios de tramitación

Esto es algo que ya sabíamos desde el inicio de las negociaciones, pues jamás ha estado sobre la mesa restablecer las indemnizaciones por despido que recortó la reforma laboral del PP de 2012. Recordemos que, hasta 2012, las indemnizaciones por despido improcedente ascendían a 45 días de salario por año trabajado con un tope de 42 mensualidades, y que la empresa, incluso cuando optaba por la indemnización frente a la readmisión, tenía que abonar en todo caso los salarios de tramitación. Con la reforma laboral de 2012 estas indemnizaciones quedaron reducidas a 33 días de salario por año, con un tope de 24 mensualidades, y desaparecieron los salarios de tramitación cuando la empresa optaba por la indemnización.

Pues bien, parece que, para el Gobierno de coalición de “izquierdas”, el gran recorte en los costes de las empresas para despedir no forma parte de los aspectos “más lesivos” de la anterior reforma laboral. Despedir sigue siendo igual de barato que como lo dejó el PP, cosa que ni se han atrevido a plantear en un inicio de la negociación con la patronal.

Añádase que la supresión de los salarios de trámite dio lugar a una huelga general el 20 de junio de 2002, cuando el PP hizo un primer intento fallido de introducirla por primera vez en nuestra legislación, y a dos huelgas generales en 2012 (las de los días 29 de marzo y 14 de noviembre), ambas contra la reforma laboral de la cual esta supresión era un componente esencial. Ahora, sin embargo, CC OO y UGT parecen dar por bueno lo que ayer consideraron inadmisibles y la izquierda política santifica este aspecto esencial de la reforma laboral del PP, poniendo de manifiesto hasta qué extremo de degeneración han llegado todas estas organizaciones que viven del corrompido sistema seudodemocrático.

Despedir seguirá siendo, además de barato, muy fácil de justificar

Tampoco se revocan las enormes facilidades que para el despido colectivo y





para el despido individual objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas y de la producción se introdujeron con la reforma laboral del PP.

Recordemos que, antes de la reforma de 2012, los despidos colectivos necesitaban la autorización administrativa. El PP no solo facilitó y amplió las causas de despido colectivo, sino que eliminó la fase administrativa de tal manera que, si el periodo de consultas con los representantes de los/as trabajadores/as acababa sin acuerdo, la empresa puede imponer el despido colectivo a criterio dejando tan solo la posibilidad de impugnarlo ante los Tribunales. Al Gobierno del PSOE-UP estos recortes de derechos deben parecerle bien porque ni han intentado modificarlos.

Lo mismo pasa con las facilidades introducidas por la reforma del 2012 para los despidos objetivos individuales, que son aquellos indemnizados tan solo con 20 días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades: no se tocan y no se habla de ello, como si la facilidad para despedir no fuera sumamente lesiva para la clase trabajadora.

¿Y qué pasa con la reforma laboral que hizo el PSOE en 2010?

A esa reforma laboral, la que hizo el Gobierno de Zapatero en 2010, ni se la menciona, dándola tácitamente por buena, tal vez con la esperanza de que la más profunda y lesiva reforma del PP de 2012 la borre de nuestra memoria.

Pero CNT no la olvida: en aquella reforma, entre otros recortes de derechos, se empezó a ampliar los supuestos donde la indemnización por despido imprevisto era 33 días por año (en vez de la de 45 días), haciéndola extensible no sólo ya a los contratados bajo la modalidad de "fomento del empleo" como hasta entonces, sino también a los trabajadores con más de tres meses en las listas del desempleo, los desempleados entre 31 y 44 años que hayan tenido un contrato fijo y que se les hubiera extinguido un contrato de carácter indefinido en una empresa diferente, a los desempleados que en los dos años anteriores hubieran estado con contratos temporales y a los contratados temporales a quienes la empresa quisiera hacer fijos desde la reforma. Además, inauguró la senda de facilitar los despidos objetivos por causas económicas y estableció el despido objetivo por absentismo.

Los recortes en el FOGASA tampoco se tocan

Una de las cuestiones que no han sido tratadas ni modificadas en la reforma laboral es el régimen jurídico del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), el organismo que abona a los trabajadores el importe de los salarios pendientes de pago e indemnizaciones por despido en caso de insolvencia empresarial. Actualmente, España es el país con mayor incremento de insolvencias empresariales, lo que nos da una idea de la importancia de este organismo

que, en muchísimas ocasiones, es el encargado de abonar a los trabajadores lo que les corresponde.

Durante el año 2012 se modificó el sistema de cálculo de la prestación abonada por el FOGASA, de modo que se limitó el alcance de su responsabilidad y, de esta manera, se disminuyó de forma importante la cantidad que los trabajadores pueden percibir por parte de este organismo en caso de insolvencia del empleador.

Por un lado, se redujo la cuantía máxima a abonar en concepto de salario, la cual pasó del triple del salario mínimo interprofesional (SMI) diario con un máximo de 150 días, al doble del salario mínimo interprofesional diario con un máximo de 120 días.

Por su parte, se redujo también la responsabilidad del FOGASA en cuanto a la cantidad a abonar en concepto de indemnización por despido. Así pues, la base de cálculo pasó del triple del SMI a solo el doble.

Asimismo, se modificó el régimen especial existente para las empresas de menos de 25 trabajadores, con lo que se redujo la cantidad a abonar en caso de que se hubiera extinguido el contrato como consecuencia de un despido fundado en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción del 40 % de la indemnización legal al máximo de 8 días de salario, y afectando solo a los contratos indefinidos.



Reforma laboral y reforma de las pensiones: juego de trileros

En fin, como guinda de esa degeneración se ha de recordar lo que está sucediendo con las pensiones, otro caso de *neolengua*, en el que el ataque más grave a la capacidad adquisitiva de las pensiones de los últimos años se está recubriendo con una verborrea que trata de encubrir la realidad. En efecto, el pasado jueves 2 de diciembre, el Congreso aprobó la reforma de las pensiones impulsada por el ministro José Luis Escrivá, una ley que tiene entre sus principales razones de ser la actualización de las pensiones en función del IPC, pero con una poco disimulada trampa a la hora de realizar el cálculo del IPC.

La fórmula que se ha utilizado desde siempre es el IPC acumulado o interanual, un reflejo real de cuánto ha aumentado el coste de la vida. Pero el pacto de las pensiones entre el Gobierno, los dos sindicatos al servicio del poder y la patronal eligió otra fórmula: el IPC medio anual en los 12 meses previos, lo que aquí y ahora significa una pérdida de un 3% en el poder adquisitivo. Y es que, aunque el IPC anual es del 5.5%, las pensiones sólo subirán un 2,5%. Así, mediante una suerte de juego verbal, típico de los trileros de la palabra en que estas organizaciones se han convertido, las pensiones suben con arreglo al IPC, pero el IPC deja de calcularse como hasta ahora se había venido haciendo, para así encubrir este ataque a los bolsillos de los pensionistas. ■

Ante las recientes medidas frente a la covid-19

Sección de Sanidad del SOV CNT Madrid

Desde la Sección del Ramo de Sanidad y Servicios Sociales del SOV CNT Madrid, consideramos necesario hacer las siguientes apreciaciones sobre las recientes medidas adoptadas por el recrudecimiento de la pandemia por virus SARS-CoV-2:

- La Comunidad de Madrid (1), en consonancia con lo comunicado desde el Gobierno central, ha decidido no testar ni aislar a personas que hayan sido contacto estrecho de una persona infectada, no presenten síntomas y hayan completado su pauta de vacunación, pese a la evidencia del contagio desde sujetos asintomáticos y del efecto limitado de las vacunas sobre la transmisión de la enfermedad y la pérdida de este efecto con el paso del tiempo. Esto pone en peligro a las personas que les rodean, incluyendo de forma muy especial los entornos laborales, donde se ha realizado negligencia de la adaptación de espacios y la implantación de modalidades de trabajo que reduzcan el contagio.

- La Comunidad de Madrid ha decidido no verificar los resultados positivos de test de antígeno autoadministrados de venta en farmacias, así como no registrar estos resultados más allá de la declaración verbal de la persona, poniendo en tela de juicio la posibilidad de emitir una baja médica en un proceso de incapacidad temporal, ya que “todo parte médico de baja irá precedido de un reconocimiento médico del trabajador que permita la determinación objetiva de la incapacidad temporal” (RDL 625/2014, art. 2), objetividad que se pone en entredicho ante la ausencia de garantías en la realización y registro de resultados de la prueba diagnóstica. Esto vulnera flagrantemente los derechos sanitarios y laborales de casi 2 millones de trabajadores que se ven expuestos a la inseguridad jurídica y de empleo.

- En relación con los trabajadores en centros sanitarios (2), la Comunidad de Madrid ha decidido no aislar a los contactos estrechos asintomáticos vacunados, pese a las limitaciones de las vacunas anteriormente expuestas. Además, recomienda la adaptación del puesto laboral durante 10 días para evitar el contacto con personas vulnerables, no así con otros trabajadores y pacientes, obviando también la modalidad de teletrabajo como solución. Una vez más, quienes con su trabajo intentan sostener nuestra sociedad frente a la enfermedad son atacados por las administraciones públicas.



- En relación con las medidas anunciadas por el Gobierno central, consideramos que estas son profundamente anticientíficas. El uso de mascarillas en exteriores, que sabemos son los entornos más seguros, así como la revacunación constante como estrategia única, no tienen ningún aval científico que las justifique, además de no aportar ningún cambio sobre las recomendaciones ya vigentes (uso de mascarilla cuando no hay ventilación o no se puede mantener la distancia de seguridad). Mientras, se obvia la actuación sobre las pésimas condiciones en entornos laborales, transporte público o viviendas, que afectan de forma mayoritaria a los trabajadores del país e inciden sobre la propagación de la epidemia.



- Asimismo, el uso del pasaporte covid como medida de protección carece de evidencia que lo apoye, puesto que sabemos que los infectados pueden reinfectarse y los vacunados pueden transmitir la enfermedad, por lo que este supuesto control biosanitario en aras de “evitar el contagio” no es sino una medida de restricción de los derechos a la libertad de movimiento y reunión (Constitución española, arts. 19 y 21 respectivamente).

En definitiva, consideramos que las medidas adoptadas por el Estado, tanto en administraciones autonómicas como centrales, para el control de la pandemia por SARS-CoV-2 en España en la actualidad no sólo carecen de fundamento científico que las avale como eficaces, sino que atentan de forma directa contra los derechos y la forma de vida de los trabajadores y trabajadoras que residen en el país. Detrás está sin duda el objetivo de aumentar la disciplina y el control social sobre ellos, en un momento histórico en que los límites del desigual modelo productivo y económico actual se están haciendo más patentes que nunca.

Ante eso, no sólo reclamamos medidas que estén fundamentadas en la evidencia científica y sean útiles, sino que además se tomen medidas claras y concretas sobre cómo y con qué recursos se va a reforzar nuestro sistema sanitario. También consideramos innegociable que se prescindan de todas las medidas que de forma clara y directa agreden a los que ya viven explotados. En este sentido continuaremos nuestra lucha, científica y social, para que el precio de esta pandemia no recaiga, una vez más, sobre la clase trabajadora. ■

Notas

1. Documento “Manejo de contactos estrechos de casos de covid-19 en población general” de la DGSP de la Consejería de Sanidad fechado el 21 de diciembre de 2021.
2. Nota divulgativa SPRL-ND-010 con fecha de aprobación de 20 de diciembre de 2021.

Si aún estás en la calle, dile a tu padre que ya es hora de volver a casa (*)

Josep Maria Roselló

Vaya por delante que la pandemia aún es tal. Por ello, entrar en qué nos dejará representa algo provisional, especialmente por la falta de análisis multidisciplinares sobre el fenómeno, visto, por ejemplo, que sólo analizar la avalancha legislativa de órdenes, directivas, reales-decretos y leyes de los dos últimos años puede ocupar seguramente un buen número de páginas.

En tal situación, lo que sigue son reflexiones que, tal como leí una vez, quizás no digan nada nuevo, pero sí intentan exponerlo ordenadamente.

La doctrina del *shock*

La doctrina del *shock* formulada por la periodista Naomi Klein nos puede ser de utilidad para entender la situación presente. El desastre ocasionado por el huracán Katrina a su paso por Nueva Orleans le permite señalar a la autora el período limitado de tiempo del que disponen los gobiernos para legislar medidas muy impopulares, o las empresas para llevar a cabo intervenciones polémicas. Realizar sin grandes cortapisas todas estas acciones resulta posible por la incapacidad de los afectados de reaccionar de forma colectiva mientras el *shock* causado por la catástrofe los mantenga neutralizados.

Los sociólogos y psicólogos mercenarios también deben haber estudiado la manera de encontrar la llave para alargar todo el máximo posible el período mencionado. Y la han encontrado: la





incertidumbre. Una incertidumbre mantenida sistemáticamente para fomentar miedo irracional por delante de la noción de riesgo, algo posible de razonar. El quid de la cuestión consiste en saber manejar este estira y afloja sin provocar indolencia en la gente o generar imprevistos estallidos de violencia colectiva. Muestras de la práctica de la incertidumbre las tuvimos, durante el confinamiento, en los hechos que hoy son verdades y mañana dejarán de serlo, o a la inversa, e incluso la mascarilla sobrevenida, símbolo intermitente de la presencia invisible y mutante del enemigo total.

Una nueva experiencia de control

Probablemente lo más novedoso de esta pandemia de covid-19 sea el control de las masas centralizado, continuo y sistemático alrededor de la gran mentira: las autoridades sanitarias dicen. No, las políticas sanitarias son más políticas que sanitarias. De lo contrario cómo se explica que con -atendiendo a cifras oficiales- un mayor número de muertes y de ingresos hospitalarios durante este verano en comparación con el mismo período del pasado año, entonces aparecía casi como el fin del mundo y ahora va todo bien, o le queda muy poco para ir como tal.

Además de las tres características principales mencionadas, se pueden señalar algunas más:

- La duración sin final definido, teniendo en cuenta que marcarlo no garantiza no volver a tocar la misma canción o amenazar con tocarla.
- Las consecuencias psicológicas individuales y colecti-

vas de soledad y de echarse a un lado derivadas del confinamiento y el séquito de restricciones de libertades fundamentales.

- El paso a la reserva de las grandes polémicas y titulares de prensa de antes del confinamiento, camino casi del olvido mediático. El caso del nacionalismo catalán de izquierdas es una de ellas.
- La avalancha de microinformación dificulta llegar a conclusiones generales o tendencias, aunque, con la perspectiva del paso de los días, alcances a encontrar trazos bien definidos como limaduras en el campo magnético de un imán, el del Gobierno, claro está.
- La yuxtaposición del lenguaje militar respecto al civil a lo largo del confinamiento, evidenciado con el uso de terminología asociada a la medicina de guerra.

Políticas demográficas

En algo más de una larga década, el discurso de la necesidad de reducir o regular el número de la población ha mutado hacia las personas mayores alegando la duración actual de la vida. El discurso pasa de políticas pronatalidad o antinatalidad a ver a los jubilados como un lastre social y una carga pesada e innecesaria en el caso de los dependientes.

En la actualidad, bastante antes de que aquel japonés pidiera morir a los jubilados, la tolerancia en relación con la idea de que sobra la gente mayor aumenta, añadiéndosele el caso, si cabe, de las medidas para protegerlos de los contagios, las cuales generan una reacción social contraria de verlos como un grupo de apestados del cual mantenerse a un lado. A pesar de ello, habitualmente es un problema de las clases populares y no de las acomodadas.

Todo induce a pensar que con los que se ha llevado la covid-19, o eso dicen, se inicia una nueva epidemia: la de la muerte natural.

¿No hay un ministerio de transición ecológica y reto demográfico?

La epidemia de muerte natural

Si resulta ser cierta la intención de reducir la población, los primeros son los dependientes y los más pobres, sumado a la tarea de los disruptores hormonales para dificultar el embarazo. Del recurso de la guerra no se habla, y la pandemia de alta morbilidad y baja mortalidad -en

otras palabras, muchos enfermos y pocos muertos- es útil por el shock, pero no lo es para reducir población más allá de la ya mencionada de los más mayores. Es necesario lo que Klein recoge como practicado: subir mucho y seguido los impuestos, reducir la asistencia social y privatizar la sanidad y la enseñanza. Todas estas medidas se desarrollan gradualmente pero sin freno, o se imponen de golpe y porrazo, eliminando de primeras a quien desde el mismo poder se le oponga.

La finalidad consiste en fomentar la miseria como causa de la muerte natural, entendida en un sentido genérico contrario al homicidio directo. El indirecto sería el de aquella chica muerta en Estados Unidos delante del hospital, donde tenían la cura a su enfermedad, al no poder disponer sus padres de los dineros para el gasto médico. Y no sólo se producen estos casos tan evidentes; la malnutrición, las viviendas insalubres o la falta de calidad de la asistencia sanitaria pueden hacerte desaparecer del mundo de los vivos por causas físicas. Pero también lo hacen las psíquicas del tipo de la desesperación, la depresión, la amargura, la soledad u otras de la misma clase. Todo ello es cuestión de tiempo y de ir dando vueltas de tuerca.

Para dar una apariencia más suave se habla oficialmente desde los gobiernos de la renta básica con experimentos al estilo del alemán, llamado *My Basic Income*, que no siendo pionero, analiza las actitudes de un grupo esta-





blecido de personas cuando tienen la subsistencia mínima asegurada. ¿Qué conclusiones sacarán? También se dispensan cuentos de hadas, la Agenda 2030, para, sin mayores cavilaciones, distraerte y mantener la ficción de vivir en democracia como buenos ciudadanos y no como siervos.

Cultura de la paz

La miseria puede generar malestar social, el cual, a su vez, produce consecuencias no deseadas desde el poder: la revuelta organizada. Para exorcizar este, para ellos, mal espíritu, seguirán hablando de derechos universales y le añadirán la cuestión de la violencia. Una violencia identificada como reivindicación colectiva en la calle. Aquí aparece la cultura de la paz a modo de agua bendita para exorcizar esta violencia.

Gracias a algunas voces, hemos sabido el resto de la existencia de una reforma de la ley de seguridad nacional, que en estos momentos sigue los trámites congruales, y de un Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional, aprobado por el Consejo de Ministros del 25 de mayo pasado. Mediante las estructuras públicas educativas y fomentando el clientelismo entre las asociaciones de la sociedad civil, el plan quiere llegar a todos sus rincones para alcanzar la progresiva implantación de esta cultura en ella.

Un análisis crítico del documento nos puede llevar a encontrar, bajo la cultura de la paz o de seguridad nacional inclusiva, participativa y colaborativa -palabras textuales-, la construcción de la imagen del enemigo a cargo de los grupos mediáticos clientes del poder. Lo que antes fue

la conjura judeo-masónica o el comunismo internacional, y, poco más adelante, los ecologistas que querían volver a las cavernas o los antisistema, ahora se convierte, mediante la experiencia de la covid-19, en un enemigo imprevisible y mutante. La pandemia ha acelerado lo ya previsto en la actual Ley de Seguridad Nacional 36/2015 de 28 de septiembre de 2015, de elaborar un plan que implique a todo el mundo y, a su vez, permita una coordinación centralizada de Ejército, policía y protección civil bajo el mando del presidente del Gobierno, y en el que se determinará cuándo se da una crisis de seguridad nacional, y de qué tipo, y quién preside el Consejo de Seguridad Nacional que la gestiona. Todo ello, claro está, para garantizar y defender los derechos y libertades del ciudadano.



La robótica social

Lo que ha hecho rodar la bola de nieve de todo lo expuesto hasta aquí es, sin duda alguna, la combinación entre robótica e inteligencia artificial: la robótica social. Si tomamos el caso de los médicos transformados en lectores de protocolos médicos en el ordenador o la atención telefónica y por correo electrónico, es fácil pensar en sustituirlos por máquinas. A diferencia de los médicos insustituibles que miraban cara a cara al paciente y sabían de él, hoy ya encontramos opiniones empresariales que plantean una sanidad casi robotizada, tan pronto como la cirugía robótica de la marca Da Vinci pase de ser un robot esclavo del médico y la diversidad de sensores -principal materia de investigación en la actualidad- puedan llegar a permitir a las máquinas hacer pruebas como, entre otras, un tacto rectal.

Si la sanidad queda cuestionada, la educación toma el mismo camino debido a la pandemia. El argumento contrario a la enseñanza en línea habla de la necesidad imprescindible de la socialización entre personas; pero si la falta de relación presencial crea personas no empáticas, será un problema para movilizarse. Sin embargo dará la razón a las teorías sociológicas y a las prácticas políticas ultraliberales, en las que no se considera a la sociedad como un organismo, solamente se trata de una suma de individuos. Si la falta de empatía lleva a insatisfacciones psicológicas, causa de problemas, será motivo suficiente para crear nuevos profesionales especializados; la cuestión consiste siempre en generar nuevos negocios. El sentimiento de culpa y las carencias son siempre una fuente inacabable de estos nuevos profesionales. Sí, cabe volver a recomendar el documental *La teoría sueca del amor* (Erik Gandini, 2015).

Por otro lado, los partidarios del mundo digital no hablan de enseñanza, lo hacen de aprendizaje. Aprendizaje para saber moverse en un mundo de pantallas de ordenador.

Las bolsas de pobreza provocadas por el paro, producto de la transformación del mundo digital, devienen en un gran problema para el poder si pretende mantener la “paz” con beneficencia y represión, como en una dictadura.

Conclusión

La hipótesis de partida es el hecho de que la sustitución por robots ocasionará, a corto o largo plazo, la pérdida creciente de puestos de trabajo, el aumento acelerado de los parados y el aumento de las bolsas de pobreza. Todo ello sin pensar en otros condicionantes de este proceso, incluida la crisis energética.

Para afrontar la situación se habla oficialmente de la renta básica mientras, paralelamente, el Estado se transforma en más omnipotente y represivo. Mediante la llamada seguridad nacional se centraliza todo y el presidente del Gobierno es quien decide cuándo y qué crisis nos amenaza.

Indirectamente, pero con eficiencia y dentro de la lógica de la seguridad nacional, se encuentra la intención de crear una división interclasista entre buenos y malos al estilo de las series y películas norteamericanas. Entendiendo por mala cualquier disidencia, para decirlo con corrección.

Visto lo expuesto, ¿podría ser un escenario de futuro el de la novela de ciencia ficción *Las torres del olvido* (1989), del escritor australiano George Turner? ■

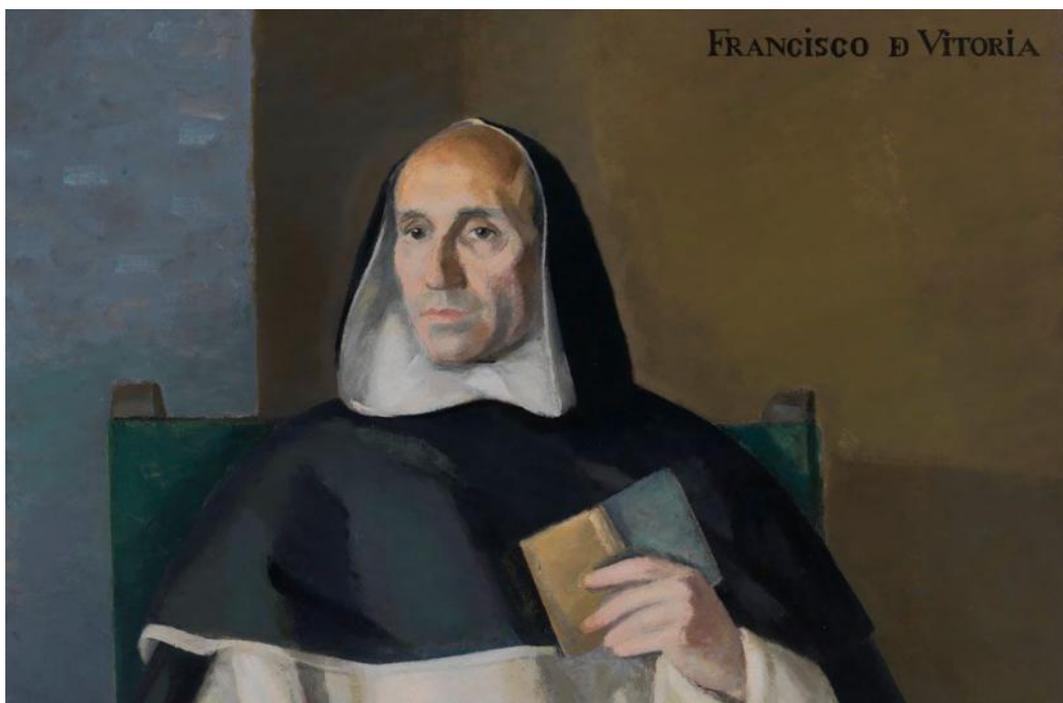
(*) Escuchado en la radio cuando, durante el confinamiento, teníamos que salir a la calle en franjas horarias.

Del “pecado original” al origen de la propiedad privada

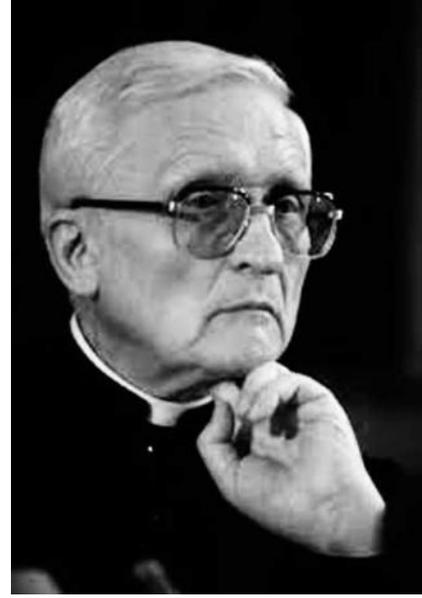
Roberto Pradas

Para Fernández Álvarez, Francisco de Vitoria “mantuvo la tradición canonista recogida en el Decreto de Graciano (1140), que estableció el origen de la sociedad con la propiedad privada sobre la base de la idea cristiana de un estado original idílico de la humanidad, conocido como edad de oro. Entonces, todas las cosas eran comunes a todos los hombres, pero, después de la caída del hombre en pecado, las exigencias de la vida agresiva y difícil en la sociedad requirieron una división de las posesiones”. En 1329, el papa Juan XXII, en su bula *Quia vir Reprobus*, consolidó la idea de la propiedad como “natural al hombre, mantenida por la ley divina”, zanjando de esta forma “las disputas entre la doctrina franciscana de la pobreza y la doctrina dominica de Tomás de Aquino”. En el siglo XVI, sin embargo, la Escuela de Salamanca “entendía que las posesiones eran comunes a todos los hombres por la ley natural y, a continuación, el derecho de gentes [...] validó la propiedad privada por el amplio uso que se hace de la misma”. De hecho, “en los casos extremos [...] el derecho a preservar la propia vida era un derecho superior a un derecho de propiedad”.

Sin embargo, desde la óptica católica, el teólogo Josef Höffner defendió que la propiedad privada es el “fundamento del orden económico en el sentido de la Doctrina Social Cristiana” y apeló a la escolástica tomista de la Escuela de Salamanca para intentar “demostrar” que este tipo de propiedad tendría “carácter” de dere-



cho natural. Höffner afirma que “no pocos Padres de la Iglesia y teólogos, por ejemplo, Gregorio de Nisa, Basilio, Juan Crisóstomo, Tomás de Aquino, pensaron en la posibilidad de que sin el pecado original se hubiera realizado una comunidad de bienes según el modelo del paraíso comunista ya que en el paraíso no habría existido el espíritu de la discordia ni el de la codicia”. Pero, para Höffner, “después del pecado original la comunidad de bienes sólo puede realizarse sin consecuencias funestas dentro de las familias y de las comunidades cenobíticas [...]. Comunidades pequeñas, unidas por los vínculos de la sangre, de la piedad y de la entrega a Cristo y dirigidas por una autoridad paternal o maternal, de forma que, en general, están excluidos el abuso y la explotación”.



Josef Höffner (1906 - 1987).

Höffner cita, en su ayuda, a autores tomistas del siglo XVI como Juan de Medina o la tesis del teólogo dominico Domingo Báñez, “recogida por [Luis de] Molina, de que la total supresión de la división de bienes sería [...] gravemente pecaminosa por las malas consecuencias para el bien común”. Molina, “para demostrar la obligación [...] de realizar el orden de la propiedad privada [...], aduce las razones ya enumeradas por Santo Tomás y generalmente aceptadas por la posterior doctrina social [cristiana]: la introducción de la comunidad de bienes conduciría a la criatura caída [sujeta a los efectos del pecado original] a la pereza, desgana del trabajo, desorden, discordia, opresión y general miseria económica”. Para Höffner, hay “cinco razones ‘negativas’, que apuntan a las funestas consecuencias de la supresión de la propiedad privada [...]. Primera: la comunidad de bienes lleva a la pereza [...] ya que todos intentarán cargar el trabajo sobre los demás. [...] El colectivismo tiene que acudir, por tanto, al trabajo forzado o introducir elementos típicos del orden de la propiedad privada, por ejemplo, salarios, primas, horas extras, etc. [...]. Segunda: [...] la comunidad de bienes conduciría al desorden y confusión, porque todos se ocuparían indistintamente de todas las cosas comunes posibles, y se ocuparían de ellas según su capricho. Para evitar este desorden – Tomás de Aquino habla de *confusio*– hay que introducir una administración central, la cual necesita un enorme aparato burocrático. [...] Tercera: La propiedad común es la raíz de la discordia social. Basándose en Aristóteles, Tomás de Aquino apunta que en la economía colectiva los trabajadores murmurarían de los funcionarios. Los trabajadores tendrían que matarse a trabajar por escasos beneficios, mientras que los funcionarios no harían nada y se asegurarían la mejor parte en el momento de las rentas. [...] Cuarta: La comunidad de bienes significa [...] una impresionante acumulación de poder que [...] puede originar irresistibles tentaciones de abusar del poder. Quien posee todo el poder económico dispone del poder político, militar, propagandístico, so-

cial y policial. Quinta: La administración centralizada del bien común amenaza la libertad y dignidad del ser humano. Sobre ello arguyó con especial insistencia Pío XII [...] de forma que ‘el derecho a la propiedad privada debe mantenerse como fundamento inamovible de todo recto ordenamiento económico y social’. [...] La dependencia económica de la colectividad lleva consigo la servidumbre política, cultural y religiosa. Cuando el Estado se convierte en único señor del pan, está en peligro la ‘incoluidad y justa libertad’ de la persona”.

En el siglo XVII, de acuerdo con Höffner, el jesuita Juan de Lugo enseñaba “que [...] -después del pecado original- ‘el derecho natural mismo, independientemente de cualquier ley positiva’, obliga a la introducción de la propiedad privada”; y, junto al también jesuita Juan de Mariana, “aumentaron el grado de protección de la propiedad privada”, de acuerdo con Fernández Álvarez, quien señala que, por otro lado, “los escolásticos tardíos españoles” expusieron “las deficiencias de la propiedad común, como hizo Tomás de Aquino. Por esta razón, siempre se presentaba una teoría consecuencialista de rechazo en sus obras a la propiedad común, debido a la mejor provisión de bienes con la propiedad privada”.

Estos argumentos no podían sino reforzar la legitimación de una dictadura nacida de un golpe de Estado que se autajustificó, entre otras motivaciones, contra las expropiaciones y ocupaciones de unos latifundios cuya posesión consideraron un derecho natural y no derivada de la ocu-

pación primitiva o la conquista. Los falangistas, que sustituyeron la apelación al “bien común” de los escolásticos por el “interés nacional”, en absoluto equivalentes, declararon en el Fuero del Trabajo que “el Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la Nación. [...] El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la Nación, cuyo intérprete es el Estado”. ■



Piotr Kropotkin: la anarquía científica

Fernando Barbero Carrasco

No es fácil aprehender la vida y la obra -u obras- de Piotr Kropotkin. Su dimensión es tan enorme, tan desbordante, que con frecuencia se le tiene en cuenta como exponente de alguna de sus múltiples facetas -zoo-ología, filosofía, geografía, economía, teórico del anarquismo, ensayista, etc.- y se olvidan las restantes. Es lógico: no todas las mentes están dispuestas al esfuerzo de tratar de entender a una de las figuras más importantes y complejas de la historia.

En este año de 2021 se celebra -o se lamenta- la muerte de Kropotkin y esta circunstancia nos permite rendirle un modesto y anarcosindicalista homenaje en estas páginas de cultura anárquica.

Piotr Alekséyevich Kropotkin nació en Krasnodar, cerca de Moscú, en una elevada cuna: su padre era príncipe, latifundista y millonario, con grandes extensiones de tierra en tres provincias y unos 1.200 siervos a sus órdenes. Era el otoño de 1842.

El destino de Piotr estaba estrechamente delimitado por su posición social; por tanto, y como era costumbre y tradición, a los 12 años ingresó, por orden del zar Nicolás I, en el Cuerpo de Pajes en San Petersburgo, que era la escuela militar más selecta de Rusia y de ella salió como oficial del Ejército ruso en 1862.

En calidad de militar zarista fue destinado a Siberia y Manchuria y participó activamente en expediciones científicas que estudiaron, entre otras materias, los climas extremos y su adaptación por parte de personas, animales y vegetales. La capa de hielo también fue objeto de investigaciones y el resultado de ellas fue que Kropotkin determinó que en la última glaciación había llegado hasta el centro de Europa. Asunto que entonces le hizo famoso y provocó una fuerte controversia.

En las diferentes expediciones contribuyó al conocimiento de la estructura geográfica de Siberia y el descubrimiento de ciertos fósiles amplió la información que existía sobre los glaciares y los animales siberianos. En el plano geográfico participó en el descubrimiento de la ruta desde Chitá y el lago Baikal hasta la tundra norte.

Pero lo más importante, para nosotros anarquistas, fue el descubrimiento de las relaciones simbióticas entre seres vivos que daban lugar al apoyo mutuo. Demostró que las especies no medran por su agresividad y fuerza, sino por su capacidad de llegar a relaciones beneficiosas con otras especies.

En Siberia, el espíritu crítico y solidario de Piotr comenzó a surgir al contemplar de primera mano el terrible trato al que se sometía a los prisioneros polacos que habían protagonizado una sublevación. A raíz de este doloroso conocimiento, Kropotkin abandonó el Ejército junto a su hermano Alejandro. Era 1867. Re-



Kropotkin, con uniforme de Cuerpo de Pajes.

gresaron los dos hermanos a San Petersburgo y Piotr ingresó en la Universidad y más tarde presentó un informe de sus expediciones a la Sociedad Geográfica de Rusia que fue publicado y le valió una medalla de oro, el nombramiento de secretario de la sección de Geografía Física de la Sociedad y el encargo de la exploración de los glaciares de Finlandia y Suecia entre 1871 y 1873. Su estudio más importante de aquella época fue el de la estructura orográfica de Asia.

Toda esta incesante actividad científica hizo que Kropotkin fuera propuesto como presidente de la Sociedad Geográfica Rusa, pero no aceptó, inmerso como estaba ya en las tareas revolucionarias.

De su estancia en Siberia, el ya exmilitar escribió en su obra *Memorias de un revolucionario*: “Los cinco años que pasé en Siberia fueron muy instructivos para mí respecto al carácter y la vida humanos. Me vi puesto en contacto con hombres de todas las condiciones, los mejores y los peores; aquellos que se encontraban en la cúspide de la sociedad y los que vegetaban en su mismo fondo; esto es, los vagabundos y los llamados criminales empedernidos. Tuve sobradas ocasiones para observar los hábitos y costumbres de los campesinos en su labor diaria, y aún más, para apreciar lo poco que la administración oficial podía hacer en su favor, aun cuando se hallara animada de las mejores intenciones”.

En Siberia fue donde el joven Kropotkin decidió consagrarse a la defensa de los oprimidos sin tener aún idea de cómo llevar a cabo semejante cometido. Entonces fue cuando conoció al poeta Mijaíl Mijáilov, condenado a trabajos forzados; él fue quien introdujo a Piotr en las ideas anarquistas a través de la lectura de Proudhon. Así comenzó su activismo libertario, que le llevó a recorrer durante tres meses del año 1872 varios países de Europa para conocer de primera mano los problemas de la clase trabajadora. En Zúrich

En una celda, dibujo de Kropotkin.



conoció un nutrido grupo de anarquistas rusos seguidores de los postulados de Bakunin, y en Ginebra se unió a la Primera Internacional y comenzó a frecuentar un grupo marxista. Tras cinco semanas en él, y muy decepcionado por la actitud de sus líderes, decidió conocer más profundamente a los bakuninistas; posteriormente viajó a Neuchâtel, en el Jura suizo y estudió el programa de su Federación. Cautivado por los textos libertarios y sus propagandistas, se hizo definitivamente anarquista y no sólo lo fue hasta su muerte, sino que, junto a Bakunin y Proudhon, se le considera como uno de los pilares filosóficos del anarquismo.

En mayo regresó a San Petersburgo y tomó parte activa en dos conceptos diferentes, pero de la misma naturaleza: en las investigaciones geográficas y en el Círculo Chaikovski -grupo cultural imbuido de la fe revolucionaria-.

Fruto de esta concienciación fue su primer ingreso en la cárcel; era 1874 y dos años después consiguió huir del penal de la fortaleza de San Pedro y San Pablo.

En 1875 su hermano Alejandro fue detenido por la Policía zarista, junto a unos 2.000 activistas más, y Piotr enfermó de escorbuto. Fue trasladado a un hospital penitenciario y un grupo de amigos, después de algunas peripecias, le liberaron. Pudo por fin arribar a la costa británica a través de Suecia y Noruega y en Inglaterra comenzó a trabajar en *The Time* y *Nature*. Poco después viajó, en una actividad febril, a Suiza -donde conoció a Malatesta y a Cafiero-, Bélgica -aquí contactó con Reclus- y Francia.



Vino a España en 1878, donde la visión de un movimiento anarquista de masas le causó una fuerte impresión. Regresó a Suiza y el día 8 de octubre contrajo matrimonio con la joven rusa Sofía Ananiev. Kropotkin, por entonces, editaba, coordinaba y escribía una alta cantidad de periódicos anarquistas: *L'Avant Garde* y *Le Révolté* eran los más importantes, con cientos de suscriptores; después pudo montar su propia imprenta, *Imprimerie Jurassienne*.

Desde estas publicaciones, Kropotkin comenzó a formular las primeras ideas sobre el anarcocomunismo, que de alguna manera es la aplicación práctica del ideario anarquista al mundo real y económico; propugnaba que la difusión de la revolución debe extenderse desde las comunas locales evolucionando hacia el comunismo libertario, pasando por una etapa colectivista. Un lema que se mantuvo a través de los años fue: “De cada cual según su capacidad, a cada cual según su necesidad”.

En 1880, Eliseo Reclus invitó a Piotr a colaborar en su gran obra *Geografía universal*. Por tanto, se traslada con Sofía hasta la localidad de Clarens, en el cantón suizo de Vaud.

En marzo de 1881, un grupo nacionalista ruso mató al zar Alejandro II y la represión se desencadenó contra todo vestigio de revolución. Algunos compañeros de Kropotkin fueron asesinados por la Policía zarista.

El 10 de julio, y pasando por París, llega a Londres, donde asiste al Congreso Socialista Revolucionario Internacional. Las sesiones fueron caóticas y la propuesta que Piotr



Sophia y Piotr.

llevaba no fue siquiera expuesta; se trataba de la construcción de una nueva Internacional.

Para entonces sus dificultades económicas son enormes. Al regresar a Suiza es expulsado a petición del Imperio ruso y se queda en un pequeño pueblo francés en la orilla del lago Lemán. En noviembre de 1881 viaja con Sofía a Inglaterra y contacta con muchos anarquistas. Después conoce a algunos marxistas con los que llega a tener una buena amistad.

Comienza a colaborar en *The Nineteenth Century* y en la *Enciclopedia Británica*. Además mantiene la relación con las publicaciones en las que escribe desde hace tiempo. Da charlas sobre la situación en Rusia que siempre terminan por convertirse en actos de propaganda anarquista, sobre todo cuando pronuncia una serie de conferencias en las zonas mineras escocesas.

Regresa el matrimonio a Francia en 1882 y llega a tiempo de contemplar, sin intervenir, los desórdenes y actos violentos provocados por la crisis en la industria sedera. A pesar de que es ajeno a estas manifestaciones, Kropotkin es detenido junto a otros sesenta anarquistas. Acusado de pertenecer a la Internacional, es sentenciado a cinco años de prisión y pago de una multa de mil francos por sus actividades anarquistas. La campaña que en todo el mundo trata de liberar a Piotr no da resultados, pero recibe libros de todas partes.

Hacia finales de 1883, Kropotkin enferma de malaria. En 1886, finalmente, el Gobierno francés libera a los anarquistas apresados cuatro años antes; entre ellos está Kropotkin. El matrimonio, poco después, llega a Inglaterra y desde entonces Piotr vuelve a la investigación científica y a la creación de todo un arsenal ideológico y teórico a través de una enorme profusión de ensayos. Una bronquitis crónica adquirida en sus años de presidio fue su compañera inseparable hasta sus últimos días.

A pesar de su sedentarismo sobrevenido, fundó un grupo editorial denominado *Freedom*, desde el que difundía su ideal de comunismo anarquista. Sus numerosas colaboraciones continuaban y también las conferencias propagandistas. Entonces, desde Siberia le llegó la terrible noticia del suicidio de su hermano Alejandro.

En la primavera de 1887 nació Alejandra, su única hija. La reputación de Kropotkin iba en aumento, así como el éxito como escritor y filósofo y el respeto que se le profesaba. Este recono-

En la primavera de 1887 nació Alejandra, su única hija.

La reputación de Kropotkin iba en aumento, así como el éxito como escritor y filósofo y el respeto que se le profesaba. Este recono-



Kropotkin por Nadar, 1877.

cimiento se traducían en una enorme cantidad de conferencias, charlas y mítines a los que se le invitaba.

En su casa de Bromley, en el condado de Kent, el matrimonio recibía a anarquistas reconocidos, como Louise Michel, Rudolf Rocker, Fernando Tarrida de Mírmol, Emma Goldman, George Brandes...

En 1897 participó en actos contra el Gobierno español, que una vez más había detenido a anarquistas, a los que sometía a torturas de todo tipo. En este año viajó por Estados Unidos.

En 1903 y 1904, después de diferentes investigaciones, expuso sus teorías geológicas en la Sociedad Geológica. Un año después sufrió un ataque cardíaco del que salió relativamente bien. Poco después murió Reclus y para Kropotkin fue un golpe -otro- muy fuerte.

En 1905 hubo una revolución fallida contra el zar en el que los grupos anarquistas tuvieron una importante participación.

Kropotkin propugnaba en sus actos propagandísticos y en sus artículos el derecho de todos los seres humanos al bienestar y a una vivienda, conceptos casi inimaginables entonces. Se inclinaba hacia el anarcosindicalismo como respuesta a la explotación capitalista.

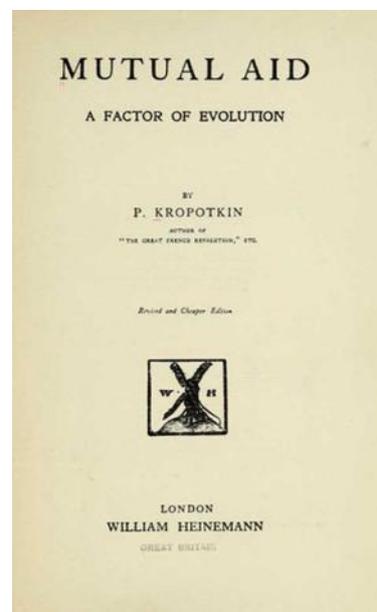
Cuando en 1912 cumplió 70 años recibió muchos y sentidos homenajes.

Al iniciarse la Gran Guerra en 1914, Kropotkin tomó partido por la República francesa frente al Imperio alemán, rompiendo así el tradicional antibelicismo anarquista. Esta actitud le valió varias desavenencias con antiguos amigos y compañeros libertarios, que declararon su pacifismo.

En 1917 regresa a Rusia cuarenta y un años después, y a pesar de que se mantiene en secreto este viaje, es recibido por una nutrida concentración de estudiantes y obreros; y en Petrogrado, por una manifestación de unas 70.000 personas.

Su esperanza de que la participación en la guerra conseguiría la revolución seguía enemistándole con la inmensa mayoría del movimiento anarquista; por tanto, y en una decisión evidentemente errónea, se acercó a grupos mencheviques. Kerensky le ofreció un cargo en su Gobierno con una importante paga mensual y residencia en el Palacio de Invierno. Kropotkin declinó educadamente la propuesta, aunque se estableció en Moscú.

La Revolución de Octubre acabó con el Gobierno reformista y, como sabemos, los bolcheviques asumieron el poder. Entonces comenzó la represión contra mencheviques y grupos anarquistas, aunque a Kropotkin lo respetaron.



El apoyo mutuo, edición inglesa de 1914.

En 1918, Kropotkin se entrevistó con Néstor Majnó, el líder campesino y anarquista de Ucrania. Un año después mantuvo una reunión con Lenin en Moscú, en la que defendió las colectividades que los bolcheviques destruían y criticó la violencia, represión y burocracia de la Administración comunista.

Finalmente, en su *Carta a los obreros del mundo occidental*, Kropotkin criticaba duramente la Revolución bajo un punto de vista netamente anarquista. En este escrito se ponía a favor de los ácratas que habían expuesto la realidad soviética: Ángel Pestaña, Emma Goldman, Alexander Berkman, Alexander Shapiro...

A las 3 de la madrugada del día 8 de febrero de 1921 murió de neumonía en Dmítrov Piotr Kropotkin, el hombre que nos mostró que la cooperación es el camino. El Gobierno soviético ofreció un funeral oficial de Estado, pero familia, amigos y compañeros rechazaron la propuesta y los grupos libertarios rusos formaron una comisión para organizar la ceremonia. Los bolcheviques sometieron a censura los folletos que glosaban la figura de Kropotkin, pero los anarquistas reabrieron una imprenta clausurada por el KGB y editaron los folletos que les apeteció, sin que las autoridades pudieran hacer nada.

Entierro de Kropotkin.





Color by Klimbim

Cientos de obreros, estudiantes, campesinos, soldados y funcionarios pasaron por la humilde vivienda para despedirse del viejo anarquista. Las escuelas permanecieron cerradas y los niños lanzaban ramas de pino al paso del cortejo fúnebre.

Al llegar a Moscú el ataúd que contenía el cadáver de Kropotkin, una multitud lo recibió en la estación de ferrocarril y lo llevó al Palacio del Trabajo. El Gobierno liberó circunstancialmente a un pequeño número de anarquistas que sufrían penas de privación de libertad, para que pudieran asistir a las ceremonias. Se calcula que unas 100.000 personas caminaron con el filósofo libertario los 8 kilómetros

hasta el cementerio Novodévichi, donde actualmente se encuentra su tumba. Una orquesta interpretaba *la Patética* de Chaikovski y entre las banderas rojas de organizaciones comunistas ondeaban las anti banderas negras ácratas.

En el museo Tolstói también se exhibía la negra y los presos de Butyrka sacaban sus brazos a través de las rejas en señal de reconocimiento y saludo. En el cementerio, uno de los libertarios presos, Aarón Barón, habló con gran valor contra el régimen bolchevique y sus cárceles. El entierro de Piotr Kropotkin constituyó el último acto multitudinario del anarquismo ruso.

Kropotkin luchaba por una sociedad libertaria descentralizada y libre de Gobierno alguno. Basaba su proyecto político en asociaciones voluntarias que organizarían comunidades autónomas y empresas colectivas y cooperativas gestionadas por los propios trabajadores. Escribió centenares de folletos, artículos y libros. Sus principales trabajos, aún muy vigentes son *La conquista del pan*, *Campos, fábricas y talleres* y *El apoyo mutuo*. Dejó inacabado un libro sobre filosofía ética anarquista. ■

Solas somos, una propuesta escénica combativa y estimulante

Yanis Merinakis

Tal como en el desierto destaca una planta frondosa, así de sorprendente resulta la propuesta escénica de Puntos Suspensivos en el anémico ecosistema cultural arancetano. Ya la convocatoria en un centro social ocupado y no en un teatro u otro espacio municipal donde puedan exhibirse las inquietudes culturales de las ciudadanas deja en paños menores al Ayuntamiento y denuncia una vez más el divorcio entre las instituciones y la realidad (al menos en lo que concierne a iniciativas tan interesantes como la que se reseña aquí). La cultura en Aranjuez se encuentra en estado de coma y las autoridades municipales no saben cómo reanimarla. O bien no pueden. Incluso, tal vez, no quieran reanimarla. De todos modos, no hay un proyecto cultural.

En este erial sorprende, como digo, el experimento (me resisto a denominarlo simplemente espectáculo) que se puso en escena el día 15 de diciembre en el centro social ocupado La Karola, al que hay que agradecer su disposición para acoger las propuestas más interesantes que se han hecho últimamente en nuestra localidad.

En este caso fue *Solas somos. Sinfonía en rojo*. La escenografía había transformado, con recursos escuetos y gran creatividad, el espacio de un local funcional en un lugar acogedor e íntimo, favorable para la experiencia que se iba a vivir allí. A medida que fue avanzando el acto, la puesta en escena fue ganando en intensidad gracias a una dirección técnica de iluminación y sonido profesional puesta al servicio del argumento. Merece la pena destacar la banda sonora (toda ella interpretada por mujeres), que no es un simple acompañamiento, sino un agente más del experimento: todas las canciones, singulares de por sí, crecen en el conjunto y con el conjunto.

El programa advertía que se trataba de una “propuesta de microteatro poético” del laboratorio teatral Puntos Suspensivos. Este colectivo ya nos sorprendió hace unos años con *Fallo de sistema*, experimento que ya contenía ingredientes de *Solas somos*: argumento comprometido, denuncia, feminismo, puesta en escena impactante y profesional. En *Solas somos* el argumento enlaza escenas breves que dramatizan poemas escritos por mujeres, de ahí la denominación de *microteatro poético*. Los textos escogidos para el montaje presentan a mujeres con carácter y el título combina las propuestas de dos de ellas, Loba López (*Solas somos*) y Elisabeth Mulder (*Sinfonía en rojo*), que además impone el tono cromático dominante en el atrezo.



Los versos de Mulder -una de las invisibles de la generación del 27- dan forma a una declaración de intenciones: la ensoñación de la unidad de todas las mujeres. A partir de ese instante, en el breve espacio de veinte minutos, se suceden actuaciones que plasman a mujeres con conciencia de serlo en un mundo masculino, que niegan la identidad femenina vinculada a la maternidad y que reivindican la posibilidad de realizarse autónomamente, para finalizar con la autoafirmación consciente y rebelde.

Cada actriz hace suyos los versos de una poeta y los defiende sobre el escenario. Hasta el punto de que Lucía Vigorito se incauta de unos versos de Mario Benedetti y los vuelve del revés. Perspectivas raciales, empoderamiento de las mujeres negras, violencia de género, desigualdad, educación diferenciada de sexos, presión social en torno a la maternidad, feminicidios, violencia simbólica, verbal y física, todo presentado en movimiento, como si quisiese transmitir la evolución, el cambio y la transformación que deben darse y se reclaman en el experimento. Las interpretaciones, elaboradas para abarcar una gama que va de la naturalidad a la proclama apasionada pasando por la denuncia sin ambages, están perfectamente ensambladas, lo que denota un concienzudo trabajo previo en el laboratorio. Y siempre con pinceladas que marcan contraste: el negro de la última escena frente al rojo predominante; el poema de un varón conviviendo en armonía con el universo lírico feminista; y una obra propia (de Loba López) inserta entre versos ajenos.

Veinte minutos intensos de una propuesta heterodoxa, combativa y estimulante en la que destacan el valor del trabajo colectivo y la calidad. Esta iniciativa debe continuar su andadura por los escenarios porque, además del interés intrínseco de las reflexiones que se ofrecen al espectador, el propio experimento teatral es en sí mismo un modelo de trabajo que merece ser imitado. ■



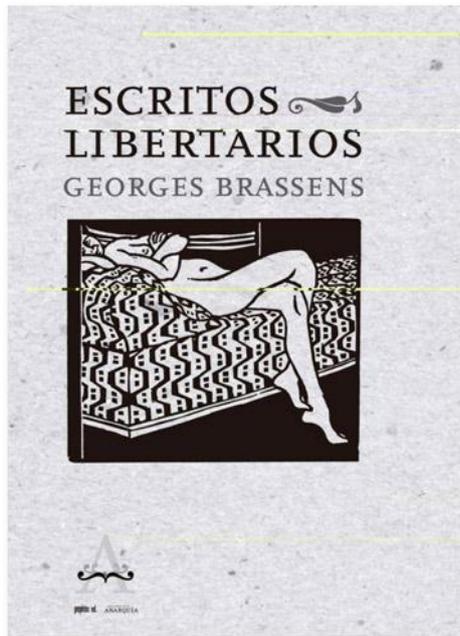
Libros

Escritos libertarios

Georges Brassens

Pepitas de Calabaza y FAL, 2021

112 páginas



Recientemente se cumplió el centenario del nacimiento de Georges Brassens, considerado uno de los mayores exponentes tanto de las *chanson française* como de la trova anarquista del siglo XX. Después de la II Guerra Mundial, Brassens se incorporó al movimiento anarquista y empezó a colaborar con el periódico *Le Libertaire*. Aunque su primer disco, que vio la luz en 1952, escandalizó a muchos por sus tintes de protesta, Brassens acabaría convirtiéndose en el padre espiritual de toda una generación.

Escritos libertarios se compone de una selección de textos de Brassens, en su mayor parte publicados en *Le Libertaire* entre septiembre de 1946 y junio de 1947, que por primera vez se publican en español. Son, como sus canciones, un canto contra los gendarmes y los militares, contra el parlamentarismo y los políticos, contra todas las formas de

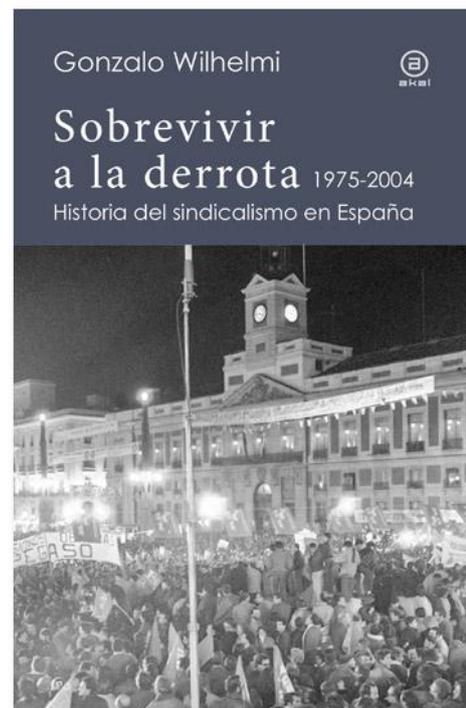
esclavitud e hipocresía humanas, y ponen de manifiesto el alcance contestatario, a veces violento, de la obra de un hombre que siempre huyó de los dogmas y el maniqueísmo, que vivió fiel a su compromiso con la libertad y a su rechazo del orden establecido. ■

Sobrevivir a la derrota. Historia del sindicalismo en España (1975-2004)

Gonzalo Wilhelmi

Akal, 2021

560 páginas



La historia de los sindicatos durante la transición y los gobiernos de Felipe González y José María Aznar es la historia de la reconversión industrial, la modernización socialista, el desarrollo del Estado del bienestar, la integración en la Unión Europea, las políticas económicas neoliberales, la desregulación laboral y la incapacidad crónica

para resolver el desempleo. Es, también, la historia de nuestro país desde una perspectiva diferente, la de las personas que lo hacen posible por medio de su trabajo, en las empresas a cambio de un salario y en el ámbito familiar cuidando sin remuneración.

Este libro aborda las luces y las sombras de los sindicatos, con especial atención a su papel decisivo en la lucha contra el racismo y por la integración de los inmigrantes en la clase trabajadora, en las movilizaciones contra la guerra y en las huelgas de solidaridad con los parados, precarios y jubilados. También analiza el lado más oscuro de la corrupción, las dificultades para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres, las prácticas discriminatorias contra los colectivos más débiles y la impotencia ante realidades como los accidentes laborales o la extensión de las horas extras.

La historia de los sindicatos en España es una historia de organización, movilización y negociación, de fraternidad y división, de victorias apabullantes y de derrotas tristes. Una historia que nos conforma y nos interpela. ■

Manifiesto anarcafeminista

Chiara Bottici

Ned Ediciones, 2021

58 páginas

Un feminismo a la altura de los tiempos sería aquel capaz de comprender y dar cabida a las luchas y reivindicaciones del feminismo tradicional que exige la igualdad y la diferencia de la mujer, a las críticas *queer*, a la noción de género como dispositivo biopolítico –incluida la



noción “mujer”–, a las demandas trans que ponen en tela de juicio el dominio cisgénero, así como a las sospechas del feminismo negro y decolonial que ven en el feminismo blanco un feminismo de élite ganado a expensas de los cuerpos racializados, tanto como al ecofeminismo que entiende que la explotación de la naturaleza va a la par de la explotación de la mujer.

Esto que parece imposible, aunar desde un sólo punto de vista posiciones tan poliédricas, lo consigue el *Manifiesto anarcafeminista*. Lo imposible se torna posible porque el anarcafeminismo es “sin arche”, sin un principio único que explique la opresión, y a la vez es para todas, mujeres trans, mujeres cis, lgt-biq+, etc.; es decir, para todo el “segundo sexo” de hoy que sufre al mismo tiempo la explotación del capital y el dispositivo biopolítico de los Estados empeñados en clasificar nuestros cuerpos para mejor rentabilizarlos. ■

Jesús Lizano, algo más que un poeta: un poeta exagerado

Jorge Castellanos y Caballero

Como se mencionaba en el número anterior de la revista, por petición de la FAL y aceptación nuestra, nos hemos puesto manos a la obra para intentar ordenar-clasificar el legado, que comprende obra, biblioteca y materiales varios, de Jesús Lizano Lizano. Se trata de unos noventa legajos; dentro del argot archivero, el legajo es la caja que contiene los materiales, tengan éstos o no relación.

Ya llevamos cotejados unos trece, con más o menos glorias, pues en muchos aparecen incontables fotocopias (material poco valioso para un hipotético estudio), ya sea de su obra, de artículos que mencionan al autor o artículos propios, además de correspondencia recibida y correspondencia propia que nunca llegó al destinatario. Doy por hecho que en futuras sesiones aparecerán auténticas joyas manuscritas o mecanografiadas de sus poemas más célebres. Pongo como ejemplo de lo expresado con anterioridad un borrador de un texto estirado hasta la extenuación de un poema titulado El aposento, que vislumbra la forma de trabajar que tenía el poeta, reelaboración y reescritura de un texto hasta su forma definitiva. No recuerdo en qué legajo apareció, pero eran varios textos mecanografiados con las consiguientes correcciones a mano. En ese anhelo por descubrir verdadero material para el conocimiento de su obra hay un texto que el mismo poeta ya ni siquiera recordaba cuando teníamos la oportunidad de hablar con él, que consiste en una obra de teatro, que ni fue editada, ni mucho menos representada, y más horrible todavía, como se ha dicho, olvidada por el autor.

Para no confiarnos únicamente a nuestra memoria, cometido por lo demás descabellado y absurdo, nos apoyamos en un cuaderno de sesiones en el que anotamos lo más reseñable de cada jornada: sirvan de ejemplo algún poema



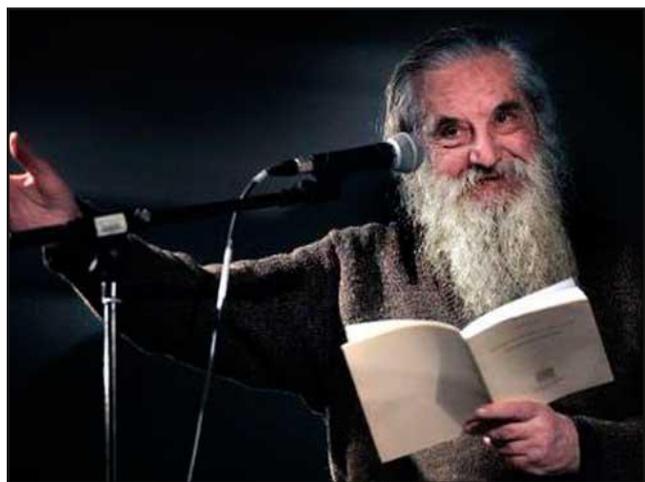
que estimamos no publicado; alguna carta a su hijo en la que lamenta su mala relación con él y que, a modo de confesión, Jesús escribe pero nunca manda; y también cartas destinadas a sus amistades más íntimas o borradores de su obra...

En verdad, con este trabajo gustoso que nos hemos impuesto, confirmo algo que ya había pensado previamente: todo en Jesús es exagerado, era exagerado en vida, fue exagerado en obra. Máxima de su pensamiento: “lo importante es la obra y no el artista”. Y aunque toda su aventura poética comienza con el verso “He descubierto tierra”, verso sintético y profundo, su legado, tal y como nos ha llegado, es exagerado, colosal, ciclópeo... tanto o más como su personalidad, porque, para qué engañarnos, los legajos vienen descolocados, desordenados, sin una distribución clara. Cierto que los compañeros que los recogieron de su casa en Barcelona (casi a contrarreloj) hicieron lo que pudieron, pues los almacenaron tal y como estaban colocados en sus estantes y librerías.

Jesús, que tantas veces mencionaba “lo complejitos que somos” (por ser unas veces lo mismo y luego lo contrario), no falló con esta sentencia, era un metódico poeta pero era un desastre en lo que concierne al sentido mínimo de lo que significa ordenación de una obra. La complejidad propia, que es lo que nos configura y nos hace diversos, en los papeles de Lizano se materializa y se hace realidad, confirma lo que él pronosticaba: somos caóticos y lógicos a partes reales, sin que estas partes tengan que ser equilibradas.

Decía que muchos de los legajos contienen fotocopias de fotocopias, en varios formatos de lo mismo. Y a mi parecer eso denota afán de trascendencia, pero también alberga cierto grado de egocentrismo, característica, por lo demás, común al tocado por el estro, o así creo. Y también creo, o mejor afirmo, que Jesús fue exagerado, y fue exagerado en el sentido de que siempre se supo poeta, si bien el circuito literario oficial, aunque lo conociese, nunca lo reconoció, y eso a Jesús le dolió.

Y si reitero que todo en Jesús fue exagerado es porque hizo de su vida un cometido coherente que consiste en llevar hasta el final su propuesta y defensa de su obra por encima de su vida. Propuesta que nos ha llegado con la oportunidad de acceder a sus papeles. Designio y oportunidad que, aunque sea tediosa y perturbadora por momentos, es más que fascinante, sugestiva, gratificante y sobre todo necesaria para llegar a tan gran poeta mucho mejor. Pues eso... ¡Viva Lizania!



Necropolíticas (collage)



Gonzalo Yolanda

Ofrécete al sacrificio *por el bien de todos* ¡no uses el baño! *unos contra otros ... por ... las sobras ... de qué va el confinamiento segregado ... de que nos abandonan ... de los aplausos a los insultos ... de héroes a villanos y contagiosos ... la austeridad nos desnudó... los pobres tienen el doble de probabilidades de contagiarse ... los más pobres pagarán la crisis que purifica el dinero.*

En un verano caluroso

Caterina Gogu

Traducción del griego y comentario de Yanis Merinakis

Qué tedioso verano este, señor mío, qué tedioso...
Por la noche llueve mucho,
señores corpulentos con panamás de color crudo
salen a las calles
avanzan elegantes con las perneras remangadas
se limpian suavemente el sudor estampado
con unas sábanas grandes.
A mediodía, querido, cuando nos caemos de sueño
orondos tábanos enfermos vienen a nosotros
yo no sé de dónde
observan atentamente
uno a nosotros
otro nuestras nuevas piezas chinas
otro el busto de alabastro de List
sobre el piano.
Calor, querido, un calor insoportable.
Las tardes en que está todo cerrado
empiezan a visitarnos
desde algún lugar no sé con polvo
desde algún lugar muy lejano
ancianos dementes y niños morenos de color muy oscuro
con cajas de cadaífi vacías
se paran como los tábanos
arriba mencionados
y observan a nuestros niños rubios indispuestos.
Nos piden pañuelos de papel para escupir
algo de comer y un zumo de naranja
sin gas para beber.





Y dinero, señor, billetes, monedas,
dinero, dinero y un calor insoportable.
No sé. Esas personas de color oscuro
a diferencia de nosotros
engendran hijos sin parar terroncitos negros
a ellos se debe la superpoblación
lo estáis viendo, ya no cabemos no nos da van a pisotearnos.
Afortunadamente en esas remotas regiones suyas
hemos cortado el agua los obreros públicos hemos ordenado
que hagan huelga los han enterrado basura
de muy mala alimentación y ratones enormes
y así han empezado a circular
enfermedades mortales infecciosas
y un calor de verdad ahora que lo pienso
acaso a esos tábanos rollizos que nos observan
sepa estoy segura ellos los entrenan.
No puede uno confiar en ellos
por compasión.
El otro día para que lo entendáis
fui a darle una bofetada así de pequeña
y me mordió la mano.
Habrá que tomar medidas definitivas con ellos
cuánto tiempo sin hacer
una guerra una movilización.
Venid al anochecer nos juntaremos en casa nosotros y nosotros
comeremos algo tradicional y recitarán
jóvenes poetas progresistas
¿qué opinión tiene de esa Gogu?, de verdad.



Poema editado en 1982, en la colección *El abrigo de madera*, ambientado en un verano caluroso, agobiante, inaguantable y dividido en dos partes principales: la más extensa comprende el planteamiento de la situación; la más breve, los siete versos finales, el desenlace. La primera se desarrolla en tres momentos: la noche, el mediodía y la tarde. En todos ellos destaca el hecho de que al “nosotros” lo representa un sujeto pasivo: los gordos elegantemente vestidos que salen a las calles por las noches y cuya única actividad es quitarse el sudor.

A mediodía los sustituyen unos tábanos orondos (metáfora animal cuya identidad queda a la interpretación del lector. Estos insectos nos observan a “los gordos” en nuestras moradas, descritas con referencias culturales: jarrones chinos, pianos y música clásica. Por las tardes transitan por las calles de la ciudad dos tipos de personajes: viejos dementes y niños morenos de origen desconocido y remoto a los que se compara con los tábanos del mediodía. Estos, además de observar, piden higiene, alimento, bebida y dinero (este último subrayado). Llevan cajas vacías de cadaífi, un dulce típico de origen turco (hecho a base de frutos secos, cabello de ángel y sirope).

Esos tábanos, esos viejos y niños forasteros, son los agentes del poema, quienes vienen porque sufren el mundo de “nosotros” (viven sin agua, entre basura, a “nuestro” dictado), que son vectores de enfermedad (quizá quienes la contagian a “nuestros” hijos rubios indispuestos) y causantes de una superpoblación asfixiante. Tal vez el calor insoportable sea una metáfora de la sensación provocada por la llegada de estos insectos que se reproducen sin medida, provocándonos problemas de espacio (no cabemos), de falta de recursos (no nos da) y son una amenaza (van a pisotearnos). Hay que observar que la perspectiva de la narradora excluye a “ellos” utilizando la primera persona del plural, subrayando la xenofobia presente desde el verso en que se relata la llegada de los tábanos cuando nosotros nos caemos de sueño, a mediodía.

En los últimos siete versos el poema da un giro, se rompe, la narración cambia de sujeto. Ahora es la protagonista quien pasa a la acción y revela claramente su opinión (no hay que tener compasión, no hay que ser condescendientes) y apunta hacia unos culpables: quienes entrenan a los tábanos. ¿Quiénes son? No se hace explícita su identidad, pero los versos que siguen parecen señalar al sistema de dominio institucional inconcreto, porque la protagonista habla de que se promueva una guerra contra los tábanos o de organizar una movilización, que consistirá en un recital de poesía progresista y una comida tradicional en la que los participantes hablarán de sí mismos.

Las sensaciones del poema son desagradables. No hay un solo adjetivo que conceda la más mínima esperanza. Gogu, si es que queremos identificar a la protagonista, narradora y autora, se siente mal, denuncia la xenofobia, pero es implacable con la tibia respuesta que da a ella el mundo alternativo. ■



Sinfonía en rojo

Microteatro poético



puntos suspensivos
LABORATORIO TEATRAL



CSO LA KAROLA
C/ Ancha, 1 - Aranjuez



Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Aranjuez

Calle Postas 17, 1º A, 28300 Aranjuez (Madrid)
Permanencias de lunes a viernes a las 20 h
Asesoría sindical: viernes a las 19 h
Asesoría laboral: viernes a las 20 h

www.cnt-aranjuez.org
Facebook: /cntaranjuez
Tel. Whats.: 640 029 301

Twitter: @CNTAranjuez
E-mail: aranjuez@cnt.es
Youtube: /ARANJUEZCNT